



1 do Tumbes Mera, de acuerdo con el Reglamento de Prestamos. El Registrador,  
2 Vitor A. Guzmán

Número 11  
Compra-venta

Benalcazán

PER.  
Nº 1.128  
Nº 69º

3 En Quito, a quince de marzo de mil novecientos treinta y ocho, se me presentó la pri-  
4 mera copia de una escritura pública otorgada al nueve del actual, ante el No-  
5 tario señor Luis Paredes Rubianes, de la cual consta: que la señorita Sara Mercedes  
6 Patiño, soltera, vende a la señora Juana Zepeda excluida de bienes de la sociedad con-  
7 jugal formada con su esposo señor Francisco Zazo Mera, según escritura inser-  
8 ta en la copia, ambas comparecientes de este pecindario y mayores de edad, un  
9 terreno situado en la parroquia Benalcazán, que lo adquirió por adjudicación  
10 hecha en la partición inscrita, celebrada entre los herederos de la señora Edeli-  
11 na Donoso Piñata de Patiño, ante el escribano doctor Daniel Relisario Hidalgo  
12 el treinta de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve. Sus linderos, son: al Sur,  
13 con el lote de Agustín Patiño; al Norte, lotes de Luis Patiño de Dammer y Laura Pati-  
14 ño de Pérez; al Oriente, camino de El Zafán; y al Occidente, lote de Juana Patiño de  
15 R. El precio es el de doce mil sucres (\$ 12.000) de contado y no se ha presen-  
16 tado el certificado de hipotecas. Se ha pagado al Tesorero Municipal quinientos  
17 cuarenta sucres por alcabala y setenta y dos sucres por registro y adicional. El  
18 Registrador,  
Vitor A. Guzmán



Número 12  
Compra-venta

Cumbayá

PER.  
Nº 1.151  
Nº 69º

19 En Quito, a diez y seis de marzo de mil novecientos treinta y ocho se me presentó la primera copia de  
20 una escritura pública otorgada al cinco del actual, ante el Notario doctor Daniel Relisario Hidalgo  
21 de la cual consta: que la Compañía Anónima "Quito Lumber Company", representada por su  
22 Presidente señor Luciano Andrade Marín, casado, y por su gerente, señor Rafael Pijona Silva, sol-  
23tero, según los nombramientos y acta de autorización de la Junta General, insertos en la copia,  
24 vende a los señores Capitán Gustavo Moncayo y su esposa Laura Demeria, todos de este ve-  
25 cindario y mayores de edad, la parte alta del fundo "Puqui grande" situado en la parroquia  
26 de Cumbayá, comprado al señor Pedro José Bahador, según escritura inscrita otorgada ante el  
27 Escribano doctor Fugel Moncayo Cobo el veintiseis de agosto de mil novecientos veintinueve. Sus  
28 linderos, son: por el Norte, el predio Puqui chiquito del señor José María Borja; por el Sur, la ha-  
29 cienda Aronjas de los herederos del señor Antonio Pachona y la quebrada Buena; por el Oriente, el sector  
30 cruce de la línea del Ferrocarril de Quito a Esmeraldas, entre los kilómetros diez y ocho y diez y  
31 nueve, lindero que separa la otra parte de Puqui grande; y por el Occidente, el río Machán  
32 para en la venta se comprenden todas las casas que se hallan dentro del inmueble.





EMISION DE JUNIO DE 1934

NO. 7112515

Numero #3

Benalcázar

ALR. No. 1.194 No. 69

1 lly que le correspondan. El precio es el de quince mil sucres (\$15.000) de contado y no se  
 2 ha presentado el certificado de hipotecas. Se ha pagado al Tesorero Municipal ochocientos  
 3 noventa y un sucres por alcabala y noventa sucres por registro y adicional. El Registrador,  
 4 *Vitor M. Granizo*



5 En Quito, a diez y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, se me presento la primera copia  
 6 de una escritura publica otorgada el catorce del actual, ante el Notario doctor Carlos Alberto Mo-  
 7 ya, de la cual consta: que los señores Ricardo Barrera Villacal y su esposa Concepcion Mos-  
 8 coso, quien expresa su consentimiento para este contrato, venden a la señora Dolores  
 9 Penaherrera autorizada y representada por su esposo Comandante Federico Berdan Guerrero,  
 10 que tambien comparece, de este vecindario y mayores de edad, la casa marcada con el  
 11 numero trescientos diez y nueve de la finca Gonzalo Rizaro, parroquia Benalcázar,  
 12 comprada a la señora Maria Teresa Murillo de Chaves, segun escritura inscrita otor-  
 13 gada ante el Escribano doctor Daniel Espinosa Hidalgo el siete de marzo de mil nove-  
 14 cientos treinta y cinco. Los linderos, son: al Norte, terrenos de la señora Rosa delgado mu-  
 15 da de Vascones; al Sur, propiedad del Capitan Luis Alberto Alvarez; al Occidente, la fin-  
 16 ca Gonzalo Rizaro; y al Oriente, terrenos del señor Rafael Negrete. El precio es el de  
 17 catorce mil sucres (\$14.000) de contado y se ha presentado el certificado de hipotecas.  
 18 Se ha pagado al Tesorero Municipal seiscientos treinta sucres por alcabala y ochenta y cua-  
 19 tro sucres por registro y adicional. El Registrador, *Vitor M. Granizo*

20 Numero #4

21 En Quito, a diez y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y ocho se me presento la primera copia  
 22 de una escritura publica otorgada el diez y siete del actual, ante el Notario señor Pompeyo Jer-  
 23 mis Quevedo, de la cual consta: que los señores Luis Enrique Perez Espin y su mujer Maria  
 24 Hernando Rueda Albin, casado, ambos de este vecindario y mayores de edad, una casa  
 25 y terreno situado en la parroquia Benalcázar, casa que la edificaron en parte del te-  
 26 rreno comprado a José Castellanos el once de febrero de mil novecientos treinta y siete por  
 27 título inscrito. Los linderos, son: por el Norte, calle Ramirez Dávalos, por el Sur, propiedad de la  
 28 señora Amelia Jarrin viuda de Heron; por el Oriente, propiedad de la señora Rosa Elena Pérez  
 29 viuda de Solís; y por el Occidente, propiedad del señor Arturo Dragon. Su extension es de cua-  
 30 drado y un metro cincuenta centimetros cuadrados. El precio es el de Once mil sucres  
 31 (\$11.000) de contado y el comprador ha recibido a un año de la Caja del Seguro, con hipode-  
 32 ca de los mismos inmuebles comprados. Se ha presentado el certificado de hipotecas y pa-

Benalcázar Sta. Ines

ALR. No. 1.204 No. 69



Ver H. Banco  
 P. H. A.  
 3102  
 14-X-71  
 H-Banco -  
 P-H-A  
 T-104  
 26 Julio 1935  
 Sono Juarez  
 VENDIDO  
 R. H. 5 N.T. 10  
 Fecha 22-IV-36